

**ACTA LXIV:** En la ciudad de Aiguá, a los 19 días del mes de Julio de dos mil veintitrés, siendo la hora 11,15: se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Dr. Ernesto San Román y las Concejales Sra. Liliana Bernández, Ruben Alvarez y Eugenio Muraña. En Secretaría de Actas, funcionaria administrativa Verónica Morotti.

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el Acta, Nº LXIII la cual es aprobada sin correcciones por unanimidad (4/4).-

Se recibe al Sr. Luis Barragán para tratar la memoria descriptiva de la Licitación Abreviada "Explotación comercial del Complejo Turístico GRUTAS DE SALAMANCA", se intercambian ideas de los distintos puntos de la misma, se incorporan nuevos y se llega a un borrador final.

Siendo las 13,10 se retira el Sr. Barragán y se retoma la sesión.

Antes de pasar al informe del Alcalde, éste comenta que los días 29 y 30 autorizó usar las cabañas de Las Grutas para hospedarse alumnos de la Facultad que están haciendo investigaciones de campo sobre murciélagos, los cuales generalmente utilizan carpas, pero dadas las condiciones climáticas pernoctarán en las cabañas.

Sobre el tema de las Grutas comenta el Sr. Alcalde que varias personas han solicitado audiencia para consultar por la licitación. Luego de intercambiar opiniones entre los concejales se decide no recibir a ningún posible oferente, ya que es una licitación pública, la cual será comunicada por los medios correspondientes.

Moción: No se recibirá a ninguna persona que consulte por la Licitación de Las Grutas, ya que es una Licitación Pública y se comunicará cuando estén a la venta los pliegos de la misma.

Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

**Informe del Alcalde:**

- El dia 4/7 asistió a la ceremonia de Egreso de alumnos de la XXXIV Promoción de la Escuela Policial, denominada 117° Aniversario de la ciudad de Aiguá
- La Dirección General de Cultura envió a la bibliotecóloga Sra. Nadia Pereira en respuesta a la gestión realizada por el Sr. Alcalde como apoyo para la biblioteca del Municipio.
- Se colaboró con la Escuela N°9.
- Se realizaron eventos para niños por las vacaciones.
- Inauguración de las estaciones saludables.
- Reunión con el Sr. Barragán por la Fiesta del Jabalí y Hogueras de San Juan actividades de las cuales presentará un informe.
- Mantuvo reunión por zoom con autoridades de la UTU, quienes le informaron sobre la escasa concurrencia al Bachillerato Deportivo, actualmente cuenta con 3 alumnos, lo que implica que para el próximo año no se concrete una segunda instancia. En cuanto a los cursos del Plan Rumbos tiene una concurrencia de aproximadamente 10 alumnos.
- Entrega de canastas con la incorporación de verduras.

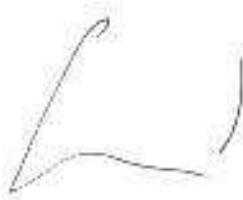
**Asuntos entrados:**

- Nota de Wild Punta del Este solicitando apoyo, como todos los años, para la actividad PEC Programa de Ecoturismo para la conservación y la observación de aves silvestres.

Moción: Crear el expediente y colaborar con Wild Punta del Este con un monto de \$ 5400 (pesos uruguayos cinco mil cuatrocientos) a partir de la fecha y hasta el mes de diciembre inclusive.

Se procede a votar: Por la afirmativa- 4 votos – UNANIMIDAD.

Siendo la hora 13,45 horas, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.



---

**Dr. Ernesto San Román**  
Alcalde del Municipio de Aiguá.